

Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid y doña María Elvira Ocete Rubio, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Manuel García Gallego, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Enrique S. Andreu Moliner, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Vicente Fuster Siebert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid y don Rafael V. Santisteban Valenzuela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Doña Ana-Sanz Rus, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 16 de noviembre de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de marzo de 1995 (BOJA de 22 de abril de 1995), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 16 de noviembre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de Conocimiento: Álgebra.

Plaza Número: 1.

COMISION TITULAR

Presidente: Alfredo Rodríguez Grandjean López, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Vocales:

- Francisco Pérez Monasor, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

- Juan G. Tena Ayuso, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

- Julio A. Castellanos Peñuela, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Secretario: José María Barja Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

- Pilar Bayer Isant, Catedrática de Universidad, Universidad de Barcelona.

- Santos González Jiménez, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

- Javier Otal Cinca, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Secretario: José Luis Bueso Montero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Historia del Arte.

Plaza Número: 30.

COMISION TITULAR

Presidente: José M. Pita Andrade, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

- Serafín Moralejo Alvarez, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

- M. José Redondo Cantera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

- Juan A. Blasco Carrascosa, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

Secretario: M. Luz de Ulierte Vázquez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Ignacio Henares Cuéllar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

- Francisco Portela Sandoval, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

- José Alvarez Lopera, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

- M. Eulalia Adelantado Matéu, Profesora Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Pedro Galera Andréu, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Plaza Número: 35.

COMISION TITULAR

Presidente: Leonor Buendía Eisman, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

- Ramón Pérez Juste, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional Ed. A Dist.
- Luis Lizasoain Hernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad del País Vasco.
- José Luis Gaviria Soto, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Rafael Sanz Oro, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Víctor Alvarez Rojo, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocales:

- M. Teresa Díaz Allue, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
- Norberto Navarro Adelantado, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia.
- Emilio Contreras Muñoz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Honorio Salmerón Pérez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden 21 de marzo de 1995 (BOJA núm. 55, de 6 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de Libre Designación que se detallan en el Anexo de la presente Orden.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que solicitan numerados por orden de preferencia, acompañando «Curriculum Vitae» en el que harán constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de noviembre de 1995.- El Viceconsejero, José Luis Blanco Romero.

Núm. orden: 1.

Centro directivo y localidad: Deleg. Provincial Medio Ambiente. Cádiz.

Denominación del puesto: Sv. Administración Gral.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: AB.

Nivel: 26.

C.E.: XXXX-1472.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario y laboral. Gestión Económica y Administración General.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 27 de noviembre de 1995, por la que se conceden subvenciones a entidades locales para mejora de su infraestructura al amparo de la Orden que se cita.

Mediante Orden de 30 de marzo de 1995 se aprobaron las normas por las que se han de regir la concesión

de subvenciones a Entidades locales para la mejora de su infraestructura durante el ejercicio 1995.

Una vez han sido evaluadas las solicitudes formuladas por las Entidades locales y cumplidos los requisitos de tramitación conforme al procedimiento dispuesto por dicha normativa, mediante la presente Orden se procede a conceder subvenciones a los Ayuntamientos que se especifican para los proyectos y actuaciones que han sido consideradas prioritarias, todo ello de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.